



INSTITUTO DE ASTROFISICA DE CANARIAS

Resolución de 23 de Junio de 2020, del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias, por la que se conceden 6 becas de verano para la formación en la investigación astrofísica dirigidas a estudiantes universitarios de máster en Astrofísica y temáticas afines en su último año o recién titulados (curso 2019-2020).

La Orden ECI/3260/2006, de 16 de octubre (BOE de 23 de octubre de 2006) establece las bases reguladoras para la concesión de becas en el Instituto de Astrofísica de Canarias. Por Resolución de 16 de abril de 2020, del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias se convocan 6 becas de verano para estudiantes universitarios de máster en Astrofísica y temáticas afines en su último año o recién titulados (curso 2019-2020), para su formación en la investigación astrofísica (BOE nº 113, de 23 de abril de 2020).

De conformidad con lo dispuesto en la citada Resolución, la Comisión de Evaluación, ha examinado y valorado las solicitudes presentadas a la convocatoria y elevado el informe de la evaluación efectuada al órgano instructor.

De acuerdo con lo establecido en el punto noveno de la Resolución, los criterios tenidos en cuenta por la Comisión de Evaluación para la selección de las solicitudes, han sido los que se describen en los mencionados apartados y por el valor que se asignado a los mismos.

El órgano instructor una vez examinado el informe de la Comisión de Evaluación, formula la propuesta de Resolución Provisional, publicada el pasado 15 de junio de 2020.

Vistas todas la solicitudes presentadas a la convocatoria, el informe elaborado por la Comisión de Evaluación y la propuesta del Órgano Instructor de 23 de junio de 2020 de conformidad con lo establecido en la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en la Orden ECI/3260/2006, de 16 de octubre (BOE de 23 de octubre de 2006) y en la Resolución de 16 de abril de 2020 IAC (publicado extracto en BOE nº113 de fecha 23 de abril de 2020) antes citadas dispongo:

Por todo ello, y una vez finalizado el plazo de alegaciones establecido, este órgano instructor, ACUERDA:

Primero: Conceder las becas a los y las que se relacionan en el anexo I a la presente Resolución, con el objeto de realizar las actividades formativas en el Consorcio Público del Instituto de Astrofísica de Canarias previstas para la beca convocada y en las cuantías y condiciones establecidas en la Resolución antes citada.

Segundo: Aprobar la relación ordenada de suplentes propuesta por la Comisión de Evaluación según anexo II de la presente Resolución.

Tercero: Conforme al punto 11.1 de las Bases reguladoras para la concesión de becas por el Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias (Orden ECI/3260/2006, de 16 de octubre, BOE de 23 de octubre de 2006), esta Resolución tendrá su correspondiente publicación en el tablón de anuncios y en la página Web del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias (www.iac.es) (<http://www.iac.es/index.php/es/ofertas-de-trabajo>).



Asimismo, se dispone la publicación de la presente Resolución a los efectos previstos en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, procediéndose a su notificación personal a las personas beneficiarias de las becas convocadas.

La Laguna, 23 de Junio de 2019.

EL DIRECTOR,

Fdo. Rafael Rebolo López



ANEXO I

Becas de verano para formación en la investigación astrofísica. ADJUDICATARIOS

ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	PUNT. TOTAL
1º	ESPARZA BORGES	EMMA	78,91
2º	ORELL MIQUEL	JAUME	64,89
3º	SAKOWSKA	JOANNA	60,50
4º	VELARDE GALLARDO	LINA	50,06
5º	HANIF	HAMZA	49,88
6º	JEREMIA MAAS	AARON	49,43



ANEXO II

Becas de verano para formación en la investigación astrofísica. SUPLENTE POR ORDEN DE PRELACIÓN

ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	PUNT. TOTAL
7º	YANES RIZO	IDARA VANESA	47,09
8º	LÓPEZ LÓPEZ	XAVIER	44,72
9º	GONZÁLEZ RIVERO	CARLOS	44,43
10º	ACOSTA GARCÍA	NAST	43,48
11º	MUÑOZ SÁNCHEZ	GONZALO	40,94
12º	ESPINOSA CABEZAS	MIGUEL	39,78
13º	MADRIGAL AGUADO	ALBERTO	38,74